



Junta Comunal Ancón

De acuerdo con la Ley No.6 de 2002 “Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública y la ley No.37 de 29 de junio de 2009/ Ley No.66 de 2015/ decreto ejecutivo 10 de enero 2017 que aprueban y reglamentan la descentralización de la administración pública y establece los mecanismos de participación ciudadana, se efectuó la consulta ciudadana el miércoles veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020) con fondos descentralización/ Impuesto bien Inmuebles (IBI) de la Alcaldía de Panamá en el Corregimiento de Ancón.

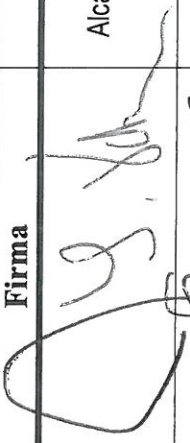
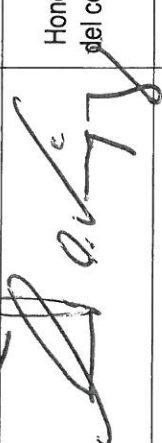
Fecha : miércoles veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

Provincia : Panamá

Hora de cierre : 4:30 p.m.

La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:

ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	José Luis Fábrega		Alcalde del Municipio de Panamá	506-9600
2	Iván Vásquez		Honorable Representante del corregimiento de Ancón	314-1213
3	Maximiliano Bedoya R.		Director de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá	506-9700
4	Kar M. Moreno			232-4172
5	Walter Quintana		Presidente de la Comunidad	506-9600
6				
7				
8				
9				
10				

Firmantes de la Comunidad del Corregimiento de: Ancón, distrito de Panamá, quienes, por evidente mayoría, aprueban los proyectos y lo dispuesto al reverso de esta hoja.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Número de Cédula
1	Miguel Ángel		4-151-388
2	Sergio Franco Castillo		7-707-2096
3	Fernando Crespo		8-172-880
4	Lauritobolina Sempiquilla		10-3-25-7
5	Emilia Mayo		3-75-537

IBI	CONSULTA CIUDADANA	ANCÓN	Miércoles 28 de octubre de 2020
6	Josefa E Racedo	8-768-1538	Josefa E Racedo
7	Maria O. De Rodas	8-782-1987	Maria Amalia de Rodas
8	Sara Bermudez	5-20489	Sara Bermudez
9	Sonia de Mondrag	E-8-144424	Sonia de Mondrag
10	Maria Sandy	4-270-729	Maria Sandy
11	Luzbeila de Johnson	4-175-682	Luzbeila de Johnson
12	Mariangela Hured	8-483-1514	Mariangela Hured
13	Candelaria de B	9-700189	Candelaria de B
14	Miriam Chamí	5-705-2128	Miriam Chamí
15	Tairo Cabrera	5-706-1561	Tairo Cabrera
16	Manuel Hurtado	8-531-2250	Manuel Hurtado
17	Ramona R	8-501-650	Ramona R
18	Dionis Da Lora	8-826-1678	Dionis Da Lora
19	Angelita Mayers	8-235-1671	Angelita Mayers
20	Amado May	8-438-6	Amado May
21	Amado May	8-727-2113	Amado May
22	JUAN JOSÉ CÁRDENAS	8-810-1334	Juan José Cárdenas

IBI	CONSULTA CIUDADANA	ANCÓN	Miércoles 28 de octubre de 2020
23	Raúl Carracedo	4-762-1493	Raúl Carracedo
24	Mario Blanquicett	3-729-2241	Mario
25	Stephanie Góngora	10-706-394	Stephanie Góngora
26	Ysabelle Dubois	8-764-1761	Ysabelle Dubois
27	Dizmaria Amador	4-209-9	Dizmaria Amador
28	David Oquendo	2124245	David Oquendo
29	Guillermo Guevara	8-889-984	Guillermo Guevara
30	Guillermo Guevara	8-445-902	Guillermo Guevara
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

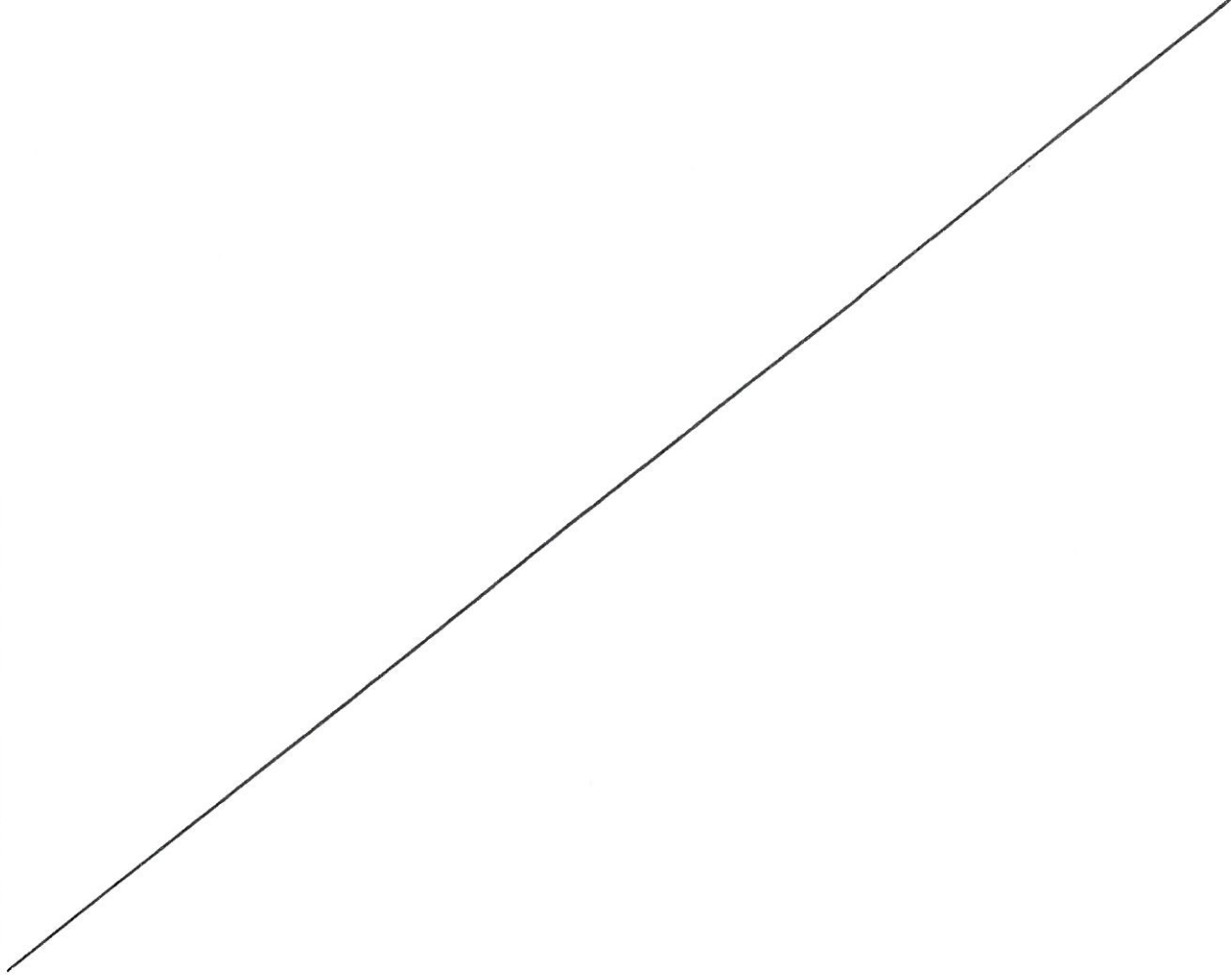
Mejoramiento de Parques en diferentes sectores del corregimiento

Construcción de Comedor Municipal

Mejoramiento de Parque Summit (II Fase)

Mejoramiento de Mi Pueblito Interiorano

Construcción de Mi Pueblito Indígena



.....
Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.

INFORME # 043 – 2020

CONSULTA CIUDADANA:	Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)		
FECHA DE LA CONSULTA:	Miércoles veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)	LUGAR: Gimnasio de Paraíso, Ancón HORA DE INICIO: 4:00 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 p.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Tatiana De Gracia Liz Ortiz Santana Jefa Participación Ciudadana	DIRIGIDO POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

AUTORIDADES PRESENTES:

José Luis Fábrega
Alcalde
Municipio de Panamá

Iván Vásquez
Honorable Representante
Corregimiento de Ancón

Maximiliano Bedoya R
Director de Participación Ciudadana y Transparencia
Alcaldía de Panamá

Katia Duarte
Directora de Servicios a la Comunidad
Alcaldía de Panamá

Ernesto Tuñón
Unidad Gestora de Descentralización
Secretaría General
Alcaldía de Panamá

Karl Moreno
Mayor y Jefe del Área/Paraíso
Policía Nacional

Gina Miranda
Jefa de Comedores
Dirección de Servicios a la Comunidad
Alcaldía de Panamá

V.B.
DPCT.
[Signature]



DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Palabras de introducción por José Luis Fábrega, Alcalde de Panamá.
- Palabras de bienvenida por Iván Vásquez, Honorable Representante del Corregimiento de Ancón.
- Presentación del proyecto Mejoramiento de Parques en diferentes sectores del corregimiento y Parque Municipal Summit II Fase por la expositora Angie Estrada.
- Exposición del proyecto Construcción de Comedor Municipal, Gina Miranda, Jefa de Comedores de la Dirección de Servicios a la Comunidad de la Alcaldía de Panamá.
- Presentación del proyecto Mi Pueblito Indígena y Mi Pueblito Interiorano por María Rocha.
- Indicar inicio de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Anunciar proceso de aprobación o desaprobación del proyecto sometido a consulta ciudadana.
- Notificar el resultado de la votación.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Lectura del acta levantada y firmada.
- Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización 4:30 p.m.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA

"La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia da inicio a este acto, avalado en el Capítulo Séptimo, Artículos 24 y 25, que indica los siguiente: las instituciones del estado, en el ámbito nacional y local tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana que al efecto establece la presente Ley de Transparencia N°6 del 22 enero de 2002. En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del municipio de Panamá notificamos que este acto está siendo grabado en audio en su totalidad y su duración promedio es de 30 minutos, también que se toman fotos, como parte del registro del mismo al igual se pasa una lista de asistencia y se documenta como parte de la validación este de mecanismo de la participación ciudadana. Buenas tardes respetados ciudadanos, bienvenidos a esta consulta ciudadana vamos a pedir a las autoridades ya pueden tomar asiento, muchas gracias por acompañarnos en esta tarde donde estaremos poniendo a disposición de ustedes fondos, programas con fondos que podrán ser ya se ha aprobado o desaprobado, si son del programa de fondos inversión de obra pública y servicios municipales. Nos acompaña las siguientes autoridades tenemos al ingeniero José Luis Fábrega con nosotros buenas tardes señor alcalde, también al honorable Iván Vásquez representante del corregimiento de Ancón. Se encuentra con nosotros también el Mayor Karl Moreno, jefe de la Policía de Paraíso. El licenciado Maximiliano Bedoya R. director de Participación Ciudadana y Transparencia, de la Alcaldía de Panamá. La licenciada Katia Duarte, Directora Servicios

V.B.
DPCT.
[Firma]



a la Comunidad, y a ustedes, por supuesto, moradores de Ancón. Muchísimas gracias por estar aquí. Se va a someter a consulta los siguientes proyectos: Mejoramiento de Parque Summit, Fase 2, Construcción de Comedor Municipal, Construcción de Mi Pueblito Indígena, Rehabilitación de Mi Pueblito Interiorano, y mejoramiento de parque en diferentes partes del sector. Como primer punto tenemos saludos por parte de nuestro señor alcalde”.

JOSE LUIS FÁBREGA-ALCALDE DE PANAMÁ:

“Buenas tardes a todos que Dios los bendiga. A la autoridad que nos acompaña en la mesa principal. Yo creo que hoy es un día muy especial en el cual ustedes como ciudadanos tienen el poder de decidir si los proyectos que se están presentando apetición de la comunidad, ustedes le quieren dar el aval o no le quieren dar el aval. El ciudadano tiene dos momento en el cual ejerce su voto, en las elecciones y en los proyectos de descentralización que al final ustedes son los que no van a decir a nosotros, a el honorable representante Iván Vázquez, a mi persona qué proyectos quieren en que se inviertan los dineros de la descentralización. Por parte nuestra parte, lo hemos manifestado. Aquí está el representante de la Policía Nacional. Así como ellos nos brindan el apoyo a la junta comunal a la alcaldía, a ustedes en las diferentes comunidades, lo justo también es que a ellos los apoyemos. Y hemos conversado con el Honorable Vázquez para también poder apoyar las instalaciones de la Policía Nacional y el equipo a fin de que puedan brindar, y se continúe trabajando en conjunto, un mejor servicio y una mejor protección para todo ustedes. De parte nuestra siempre tendrán un amigo más, un alcalde, es cual lo que buscamos tanto el honorable Representante Vázquez, mi persona, el gobierno central es de garantizarle una mejor calidad de vida. Que Dios me lo bendiga se cuiden y Dios quiera esa pandemia pase rápido gracias”.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias, señor alcalde, ahora tenemos palabras por parte del honorable Iván Vázquez, representante del corregimiento de Ancón”.

IVÁN VÁSQUEZ-HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE ANCÓN:

“Muy buenas tardes amigos, vecinos del corregimiento de Ancón. Como dijo el señor alcalde, hemos venido aquí, después de un recorrido de 2 años, viendo las necesidades que hay en el corregimiento de Ancón. Por lo menos aquí en el sector de Paraíso ustedes han visto que en este año y medio se han arreglados la mayoría de las calles, está por terminar lo que es allá en calle Virú, la parte de abajo y a qui donde está la canchita acá arriba y se ha ido trabajando poco a poco las necesidades y hay un proyecto con PanDeportes que, Dios primero, arranca enero-febrero que va toda la piscina nueva con su planta, su grada, con techo, luces y todo. Pero en el corregimiento de Ancón; que es el más grande que tenemos en todo el país, si me han solicitado, me han pedido, el mejoramiento de los parques, así que tomamos una decisión que ya los parques que tenemos de madera llegaron a su fin que no gastando más plata en reparación y mantenimiento de los parques que tenemos de madera por parte del Municipio y de Junta Comunal, y ahora lo vamos a cambiar a parques más finos, más duraderos de plástico duros para que tenga una calidad de vida de más de 20 años. Ese parque es uno de los proyectos, de los fondos de descentralización que tenemos aquí ahora mismo por los otros proyectos que hay de inversión se está gestionando también por parte del DAS que es el gobierno central la cancha sintética de Kuna Nega, otra cancha de multiuso aquí en Paraíso. La cancha de arriba se va a reparar toda, las máquina de saludable, el contratista las instaló en vez de ponerle cemento, a la tierra ahí mismo en la tierra, no le hizo drenaje, no se instaló adecuadamente, eso también se va a reparar igual que la escalera para bajar a la cancha. Lo que es la Loma se va a terminar la reparación de las calles la cancha multiuso que tiene con su con su parque nuevo y sus máquinas saludables

V.B.
DPCT.
[Firma]



nuevas. Así que poco a poco le doy las gracias al señor alcalde por tomarnos en cuenta en los proyectos del municipio de Panamá y así como hoy que venimos a pedirle ustedes el apoyo con su firma para esta consulta, así mismo no haga llegar cualquier queja y que tengan para los próximos proyectos que vamos a tener en los 3 años que nos quedan en los fondos de centralización e ir los promoviendo. Muchas gracias”.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchísimas gracias. Vamos a explicarles en qué consiste este mecanismo. En primera instancia los expositores le harán una presentación breve sobre los proyectos. Luego pasaremos el periodo de preguntas y respuesta donde usted podrá hacer una pregunta por participante. Debe ser breve y muy precisa relacionada a los proyectos que se van a presentar esta tarde. Luego pasaremos a la votación a decretar cuál fue el resultado y con ellos el cierre la consulta. Entonces cedemos la palabra la doctora Angie Estrada que va a presentar mejoramiento del Parque Summit fase 2”.

ANGIE ESTRADA-EXPOSITORA DEL PROYECTO PARQUE MUNICIPAL SUMMIT FASE II:

“Buenas tardes, señor alcalde, ciudadanos. Muchas gracias por venir, mi nombre es Angie Estrada y voy a presentarles el proyecto del plan maestro de la fase 2 para el Parque Municipal Summit. El Parque tiene una misión muy grande, cambiar no sólo la imagen si no también la experiencia que tienen los animales que mantenemos en el parque y queremos cambiar el futuro del Parque Municipal Summit a el Parque de la Biodiversidad Summit. Es un plan maestro que se comenzó a ejecutar hace un par de años, queremos volvernos o convertirnos en el orgullo de todos los panameños y destino obligado de todos los que visiten nuestro país. Les decía que queremos movernos de un Parque Municipal a un Parque de la Biodiversidad y para eso tenemos que convertirnos no sólo en un centro de rescate de fauna silvestre, si no también en un zoológico, no sólo en una colección de plantas también en un jardín botánico. Y tenemos nuestro jardín para que puedan ir a comprar plantitas, tenemos nuestro vivero, queremos convertir algo mucho más grande, un jardín botánico donde sea un centro educativo y de conservación para plantas. Ya comenzamos con la Fase 1, la Fase 1 del plan maestro incluye la entrada el sendero de las hierbas gigantes, estacionamientos, boletería, más seguridad e incluso tenemos una clínica de primeros auxilios, baños, más infraestructura para para los visitantes. Estamos aquí en la entrada nueva. Déjenme mostrarles en la entrada nueva, esta es la entrada vieja, para que se ubiquen y estamos en la carretera que nos lleva hacia Gamboa. Les voy a mostrar una fotografía sobre la Fase Uno, todavía no hemos inaugurado formalmente, pero está por entregarse pero ya estamos con la entrada nueva, unas instalaciones muy bonitas y ya estamos llegando a ese nivel de ser un jardín botánico. Esperemos entonces que para la Fase 2 iniciar los procesos de convertirnos en un zoológico, y para eso queremos movernos nuevamente de un centro de rescate de fauna a uno de conservación de especies nativas del país. Esperemos que en algún momento aquí los ciudadanos de Paraíso puedan visitarnos y ver a los jaguares reproduciéndose como en la foto. Estos es uno de los proyectos que se implementarían en la Fase 2 por lo menos en la parte de del plan, cambios de la infraestructura donde se mantienen los recintos a los animales, todos los animales que estoy segura mucho de ustedes ya conocen, no sólo porque viven cerca de Cruces y Parque Nacional Soberanía, sino que también nos han visitado muchos en Summit, y estos proyectos también van a mejorar la oferta de oportunidades que tenemos en el parque, como lo son las ofertas de comida o comida saludable para los visitantes tiendas de regalos, espacios más cómodos para no sólo los visitantes sino para los animales y las plantas y una forma de que ustedes también participen en su visita y la experiencia sea más amena. Y con eso terminó cualquier consulta, a las órdenes”.

V.B.
DPCT.
[Firma]



LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"Muchas gracias doctora, tenemos entonces la presentación de la construcción del Comedor Municipal a cargo de la licenciada Yina Miranda, ella es la jefa de Comedores se acerca por favor".

YINA MOIRANDA/JEFA DE COMEDORES:

"Muy buenas tardes, mi nombre es YGna Miranda, representó a la dirección de Servicios a la Comunidad como Jefa de Comedores. En el día de hoy tenemos el agrado de presentarles lo que sería la presentación de cómo queremos que sea el Comedor Municipal en el área de Ancón, lo que lo que sería Kuna Nega, el área de La Esperanza. Estos son como más o menos lo que tenemos planteados, lo que viene siendo hacer la representación del mismo comedor, que va a tener su cocina, su lavamanos, baño de damas, baño caballero, terraza, rampas de acceso huerto y lo que sería enfermería. Quienes serían los beneficiados de estos, personajes escasos recursos, con discapacidad niños y adultos mayores que habitan en el corregimiento. ¿Cómo podemos hacer este proyecto para que los niños y las personas beneficiadas lleguen? cómo sería la evaluación, sería por personas trabajadoras sociales, que ellas le estarían haciendo un estudio para ver cómo es el ambiente del entorno familiar y quiénes son los que necesitan en realidad. La alimentación tendremos dos jornadas alimentación que incluye desayunos y almuerzos para beneficiar a más de 100 personas. Enfermería tenemos un acceso para cualquier caso de urgencia en primeros auxilios y así mismo es tener una estadística de tallas y pesos para los niños que están en la población, que sería lo que tenga la población beneficiaria, los niños que tengamos ahí. Los huertos, los huertos para nosotros sería muy importante en el comedor, ya que ellos como objetivo sería promover la alimentación saludable y se realizaría con un proyecto de docencia para que los niños aprendan cómo sería la cosecha de la alimentación. Muchos nos preguntan quiénes son las personas que se encargarían de este proyecto, y nosotros tenemos pensado que son las mismas personas de que habitan en la comunidad de Ancón y La Esperanza, son las que trabajarían en este proyecto, si desean alguna o tiene una pregunta".

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"Muchas gracias licenciada, por la presentación ahora invitamos a la licenciada María Rocha, administradora para que presente la construcción de Mi Pueblito Indígena y también la rehabilitación de Mi Pueblito Interiorano".

MARÍA ROCHA DE RODRIGUEZ/ADMINISTRADORA DEL CENTRO TURÍSTICO MI PUEBLITO:

"Buenas tardes, mesa principal, público presente, mi nombre María Rocha de Rodríguez administradora de Centros Turísticos Mi Pueblito, la cual en este momento está dividido en tres etapas, en el Centro Turístico de la Casa Interiorana, que está en totalmente deterioro, como la Casa Quincha la iglesia, la alcaldía y muchas otras costumbres que se crearon en su momento, pero en este momento necesitamos que se rehabiliten. También Contamos con la plaza Afroantillana que está espectacular bella muy linda ya construida, la plaza Indígena necesitamos construirla ya en su totalidad. Entre ellos en su momento había 8 casas que era la Kuna, Emberá, Choco, también los indígenas tenían en su momento lo que era un Centro de Salud un albergue, una Cruz Roja y una Casa Rural donde se reunían todos los que los indígenas de la tribu, y ellos hablaban sobre sus culturas, y muy bonito verdad. Y entonces ahorita mismo necesitamos construirlo y los turistas nacionales e internacionales se verán beneficiados de dicho proyecto. Muchas gracias".

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Muchísimas gracias, concluidas las exposiciones, vamos entonces a pasar al periodo de preguntas y respuestas, para lo que usted identificarse con su nombre, número de cédula y describir de qué parte

de Ancón, usted donde recibe. ¿Hay alguna pregunta, consulta, sugerencia, inquietud relacionada con los proyectos? Pregunto nuevamente ¿existe alguna pregunta, alguna inquietud, relacionada a los proyectos? ¿Hay alguien que desea hacer alguna pregunta en el público? “

PROCESO DE VOTACIÓN:

Entonces pasamos al período de votación, ustedes van a decidir si están de acuerdo con los proyectos que les volver a repasar. Mejoramiento del Parque Summit fase 2, Construcción de Comedor Municipal, construcción de Mi Pueblito Indígena, rehabilitación de Mi Pueblito Interiorano, mejoramiento de Parque diferentes sectores del corregimiento. ¿Están ustedes de acuerdo con la propuesta presentada esta tarde? de ser así por favor levanten su mano en alto en señal de aceptación, la mantienen en alto para la foto fotografía, si están de acuerdo, sí permítame por favor que van a tomar la foto. Ante evidente mayoría de aprobación, sus proyectos para sus comunidades han sido aprobada esta tarde por todos ustedes, felicitaciones. Pasaremos ahora al acto protocolar de la firma por parte de las autoridades, se le están avisando a 5 miembros de la comunidad por parte de alguien del personal nuestro para que nos acompañen la firma en su momento. Y por lo pronto le damos lectura al acta que se está firmando. De acuerdo con la ley N°6 del 22 que dicta normas para la Transparencia de la Gestión Pública y la ley N°37 de 29 de junio de 2009, ley N°66 de 2015, Decreto Ejecutivo 10 de enero 2017, que aprueba y reglamenta la descentralización de la Administración Pública y establece los mecanismos de la Participación Ciudadana, se efectuó la Consulta Ciudadana en el corregimiento de Ancón, con Fondos de descentralización impuestos bien inmueble IBI de la Alcaldía de Panamá. Luego de revisar a todas las necesidades expresadas por la comunidad se presentó el proyecto y los diferentes proyectos para el corregimiento de Ancón ante evidente mayoría fueron aprobados cada uno de ellos y se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firma en este instante el acta los miembros de la comunidad, del honorable representante, el señor alcalde del Municipio de Panamá, el director de Participación Ciudadana, la licenciada Katia Duarte y por supuesto también como testigo todos ustedes. Decretamos el cierre de la Consulta Ciudadana siendo las 4:30 de la tarde. Agradeciendo a todos ustedes su asistencia y muchísimas gracias Ancón por su hospitalidad, gracias y buenas tardes”.

OBSERVACIONES:

Se adjunta respuesta a comunicación (correo electrónico con fecha 21-octubre-2020) dirigida a Israel Heracio Cedeño González, Director de la Región Metropolitana de Salud, Ministerio de Salud que expresa lo siguiente: “Buen día, equipo de Promoción de la Salud le contactará para coordinar su participación. Dichas actividades cuentan con el VoBo de la Región Metropolitana de Salud y además de los centros de salud de las diferentes áreas donde se realizarán”.

V.B.
DPCT.
[Firma]



ANEXOS FOTOGRÁFICOS
INFORME #043

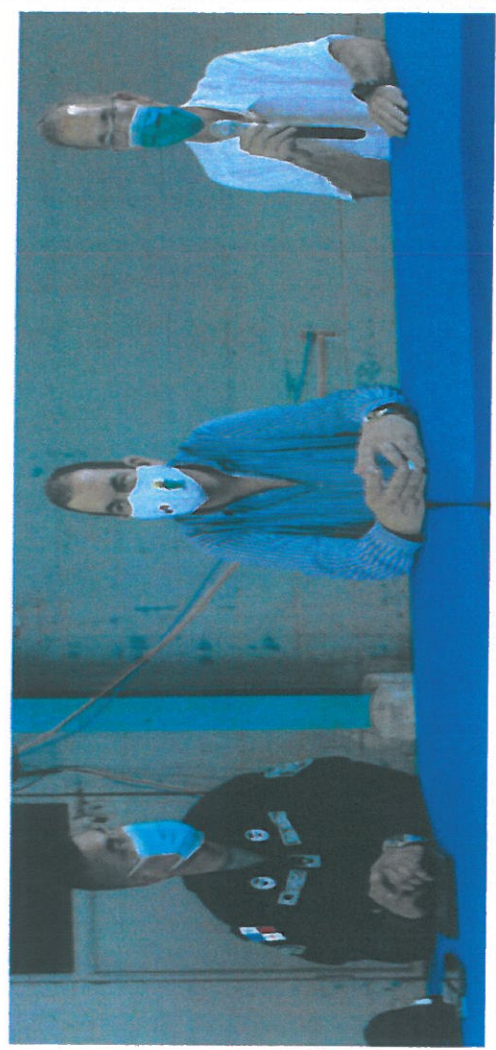
CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE ANCÓN



Se cumplieron las medidas de prevención y bioseguridad decretadas por el Ministerio de Salud.
Al igual se contó con el aval del MINSA para las realizaciones de las consultas ciudadanas.



V.B.
DPCT.
[Signature]



En mesa principal, las autoridades se acogieron a la distancia física. De izquierda a derecha el Mayor Karl Moreno de la Policía Nacional, al centro el Honorable Representante, Iván Vásquez y el Alcalde José Luis Fábrega quien brindó su mensaje de bienvenida a los residentes de la comunidad de Ancón.

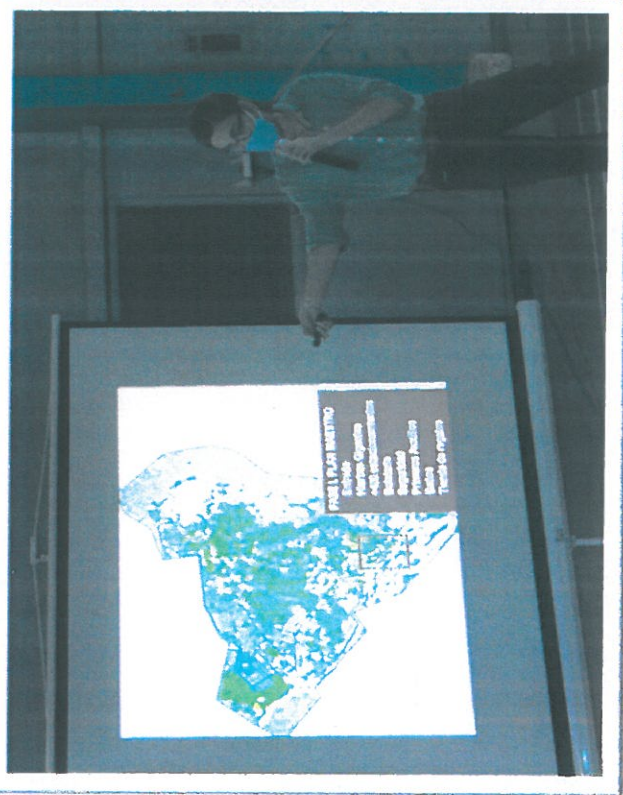
“Hoy es un día muy especial en el cual ustedes como ciudadanos tienen el poder de decidir si los proyectos que se están presentando apatición de la comunidad, ustedes le quieren dar el aval o no le quieren dar el aval” José Luis Fábrega, Alcalde del Municipio de Panamá.



Servidores municipales y expositores escuchan atentos los mensajes dirigidos a los habitantes del corregimiento de Ancón.



“El corregimiento de Ancón; que es el más grande que tenemos en todo el país, si me han solicitado, me han pedido, el mejoramiento de los parques” comunicó el Honorable Representante Iván Vásquez.



Tres profesionales presentaron los proyectos que se sometieron a la consulta ciudadana.

Uno de los fines de la participación ciudadana es fomentar diversas formas de organización social, que contribuyan a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la búsqueda de espacios de participación y corresponsabilidad que sirvan de herramientas para el desarrollo sustentable.





Ante evidente mayoría, los proyectos propuestos por la comunidad, acogidos por la junta comunal, acogidos para su proceso de participación ciudadana por parte de la Alcaldía de Panamá, fueron aprobados. 30 personas registraron asistencia, de ellos 17 fueron mujeres y 13 hombres.





- Se solicita la votación de los presentes, la aprobación de los proyectos.
- Aprobado los proyectos a realizar, estos tendrán características vinculantes.
- Se elabora un acta que contará con la firma del alcalde, representante de corregimiento y los miembros de la comunidad participante.

Fuente: Guía para el uso y manejo del fondo de impuesto de inmuebles asignado a los municipios (inversión). III Procedimientos. Contraloría General de la República. Decreto Número 428-2016-DMySC del 17 de octubre de 2016.







V.B.
DPCT.
